

ACTA DE REUNIÓN CORECC LOS RÍOS	
Comité Regional de Cambio Climático	Acta No 16
Citada por: Gobernación Regional. OF. GR. N° 1654 del 04 de noviembre de 2022	Fecha: 11 de noviembre de 2022
Preside: Gobernador Regional	Hora inicio: 15:35 Fin: 16:23
Secretario: Alberto Tacón Clavaín	Lugar: Municipalidad de Valdivia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Con fecha 11 de noviembre, siendo las 15.35 y contando con el quorum necesario para sesionar, en dependencias de la Municipalidad de Valdivia se desarrolló la segunda reunión plenaria del año 2022 del Comité Regional Cambio Climático (CORECC).</p> <p>El SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos. Alberto Tacón, da la bienvenida y agradece a los asistentes a la reunión, señalando que es un momento relevante porque se votará la aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático. El SEREMI cede la palabra al Gobernador Regional y presidente el CORECC, Luis Cuvertino Gómez.</p> <p>El Gobernador Regional agradece a la gran cantidad de asistentes y recuerda que la Región de Los Ríos, es una de las pioneras en la construcción del PARCC lo que asegura desafíos importantes la región. El Gobernador recuerda que es un trabajo que empezó el 2017 y que en la presente sesión se votará su aprobación, para luego exponerlo al Consejo Regional.</p> <p>El SEREMI Alberto Tacón, señala al plenario si hay algún comentario u corrección al acta de la reunión del 27 de mayo. Nadie hace comentarios por lo que se da por aprobada el acta.</p> <p>Presentación del proceso del PARCC</p> <p>El SEREMI Alberto Tacón expone sobre la historia del proceso, señalando que ha pasado por tres gobiernos distintos, desde que se inició la labor en el 2017.</p> <p>Los Ríos, junto a otras 3 regiones y gracias a recursos del Fondo Verde de Clima, fueron las pioneras en el trabajo del PARCC, incluso antes que fuera aprobada la Ley Marco de Cambio Climático.</p> <p>El SEREMI señala que el PARCC es flexible y que está abierto a revisiones y mejoras. Luego de hacer el repaso del trabajo realizado, el SEREMI explicó el proceso de consulta pública y las modificaciones que se derivaron de las observaciones de la comunidad y organizaciones ambientales.</p> <p>Las modificaciones fueron trabajadas con la mesa técnica del CORECC y Ministerio del Medio Ambiente, lo que se busca hoy es la aprobación de ese trabajo, para posteriormente ser presentado en el Consejo Regional.</p> <p>Las principales modificaciones al documento fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Se incluye biodiversidad al análisis de todos los sectores (Turismo, Forestal, Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y Ciudades). • -Se entrega mayor importancia al maritorio regional. • -Se agrega 1 medida de Adaptación sobre Fomentar el consumo regional de productos agropecuarios locales (AP3). • -Fortalece gobernanza y coordinación de instituciones para el CC (Medida AT1). • -Se introduce la Gestión Integrada de Cuencas (Medida TU1).

- -Protección y restauración de las iniciativas de conservación de la región (públicas y privadas)

El SEREMI Alberto Tacón hace un repaso de las 10 líneas de acción:

- Línea de Acción 1 : Mitigación a través de acciones orientadas al aumento de la capacidad de secuestro de GEI de la región y disminución de suelos degradados.
- Línea de Acción 2 : Mitigación de GEI en los procesos productivos de la Región.

Línea de Acción 3: Reducción de emisiones de GEI a través de acciones de eficiencia energética y adaptación mediante el uso de otras fuentes energéticas.

- Línea de Acción 4: Educación y Fortalecimiento de Capacidades.
- Línea de Acción 5: Compromisos multisectoriales para el desarrollo sostenible y para la actualización del marco regulatorio y la gobernanza local en materia de Cambio Climático.
- Línea de Acción 6: Institucionalidad y Gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos.
- Línea de Acción 7: Adaptación ante los cambios del clima a través del fomento del uso sostenible del agua en el sector agropecuario.
- Línea de Acción 8: Adaptación ante los cambios del clima a través del consumo regional sustentable en centros poblados.
- Línea de Acción 9: Incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Línea de Acción 10: Resiliencia Territorial para enfrentar el cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad y del paisaje.

Intervenciones de autoridades

Una vez finalizada su presentación el SEREMI del Medio Ambiente, abre el micrófono a los presentes quienes quieren expresar sus comentarios u opiniones.

La alcaldesa de Valdivia, Carla Amtmann, señala que es importante incorporar algún integrante de la Asociación de Municipios de la Región de Los Ríos, que puedan bajar esta información a las distintas municipalidades.

La alcaldesa felicita el trabajo realizado y señala que es muy relevante la construcción de estos planes, sobre todo que puedan dialogar las acciones municipales en tema medioambientales.

Daniela Cajas, Directora Zonal de Pesca, señaló que votará por la aprobación del PARCC, sin embargo, expresa que falta resaltar la importancia del océano en la estabilidad del clima, pero señala que ese mismo océano puede presentar amenazas, por lo que la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala se convierten en sectores vulnerables.

La Directora señala que hay factores como las marejadas o la cantidad de oxígeno que no fueron recogidos en la redacción del PARCC, lo que podría acarrear problemas socio económicos para ese sector, por lo que se solicita que posteriormente se haga una revisión del Plan.

El seremi de Medio Ambiente, Alberto Tacón, señala que se creará una subcomisión encargada de los temas marítimos, de pesca y acuicultura, donde participará la profesional Susana Giglio, oceanógrafa de SUBPESCA.

La Delegada Presidencial, Carla Peña, hace uso de la palabra señalando que, en su rol de SEREMI del Medio Ambiente, le tocó dar inicio a la primera mesa del CORECC en el 2017. La Delegada señala que es un desafío para las autoridades, pero también para la comunidad, y ahí se debe desarrollar un gran trabajo para involucrar a la población, lo que está directamente relacionado con el plan de Gobierno del Presidente Gabriel Boric. La Delegada señala que Educación debe jugar un rol importante en esta materia, sobre todo en la sensibilización

Alejandra Vásquez, SEREMI de Economía, expresó que el Plan es bien robusto, pero también se debe hacer una revisión y seguimiento permanente y hay temas que se deben seguir profundizando.

Juan Pablo Gerter, SEREMI de Educación, señala que exista un diálogo entre educación ambiental y formación ciudadana es clave, y esto dialoga con los lineamientos de Ministerio. Este PARCC debe procurar cambios en la conducta y esos cambios pasan por el sistema escolar

Votación PARCC

El SEREMI del Medio Ambiente, Alberto Tacón, solicita la revisión de la votación que fue realizada de manera electrónica (que se adjunta a esta acta) y de acuerdo al recuento, el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) se aprueba por unanimidad, por 29 votos a favor y 0 en contra.

El SEREMI del Medio Ambiente, cede la palabra al Pamela Fontecilla, Jefa de DIPLADE del Gobierno Regional, para que señale los pasos a seguir en relación a la aprobación final del plan.

Pamela Fontecilla, señala que esta presentación del PARCC se debe pasar a la Comisión de Medio Ambiente y luego al Consejo Regional. Resalta que la construcción de este instrumento ha tenido participación ciudadana y cuyas observaciones fueron recogidas, y se hicieron modificaciones en el mismo plan.

La Jefa de Diplade señala que están disponibles para colaborar con las municipalidades que deberán elaborar sus planes comunales de cambio climático. Es un desafío que deberá liderar el Gobernador Regional.

El Gobernador Regional, Luis Cuvertino, solicita que la presentación y el PARCC se enviado a la totalidad de los consejeros regionales, antes de la sesión del CORE.

Para finalizar el SEREMI de Medio Ambiente señaló que el MMA junto a Subdere están trabajando en una guía metodológica que ayude a los municipios a la creación de los planes, al mismo tiempo que se trabaja en las vías de financiamiento con los que debe contar el PARCC.

El Gobernador Regional cierra la sesión, señalando la importancia del desafío, instando a los profesionales de la región a dedicar tiempo al desarrollo y seguimiento de este plan, con el objetivo de ir más allá de las metas propuestas, entendiendo que aquí estamos contribuyendo a la región, al país y a la humanidad.

16.23 de cierra la sesión.

Observaciones.

No hay observaciones.

Listado de instituciones y organizaciones integrantes del CORECC		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Luis Cuvertino Gómez	Gobierno Regional	Sí
Alberto Tacón Clavaín	SEREMI del Medio Ambiente	Sí
Carla Peña Ríos	Delegación Presidencial	Sí

Carla Amtmann Fecci	comuna de Valdivia	Sí
	comuna de Corral	No
	comuna de Paillaco	No
Paulina Ramos	comuna de Panguipulli	Sí
	comuna de Los Lagos	No
Jean Paul Hirschkowitz	comuna de Lanco	Sí
Daniela Caifil	comuna de Mariquina	Sí
	comuna de Máfil	No
	comuna de Futrono	No
	comuna de La Unión	No
Valeska Soto	Comuna de Río Bueno	Sí
	Comuna de Lago Ranco	No
Pamela Fontecilla Contreras	Gobierno Regional	Sí
Patricio Barría	Ministerio Agricultura	Sí
Rodrigo Guzmán	Ministerio Obras Públicas	Sí
Jean Ugarte ayala	Ministerio Transportes y Telecomunicaciones	Sí
Alajendra Vásquez Silva	Ministerio Economía Fomento y Turismo	Sí
Daniel Barrientos	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Sí
Carolina Parra	MINVU	Sí
Bladimir Antilef	Ministerio Energía	Sí
Guillermo Ramírez	Ministerio de Salud	Sí
Juan Pablo Gerter	Ministerio de Educación	Sí
	Ministerio Minería	No
	Ministerio de Ciencias	No
	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP	No
Víctor Cárdenas	Servicio Nacional de Pesa - SERNAPESCA	Sí
Francisco Cuevas	Servicio Nacional de	Sí

	Pesa - SERNAPESCA	
Patricio Yañez	Servicio Nacional de Turismo - SERNATUR	Sí
Daniela Cajas	Regiones de La Araucanía y Los Ríos SUBPESCA	Sí
Susana Giglio	Regiones de La Araucanía y Los Ríos SUBPESCA	Sí
Pablo González	Servicio agrícola y Ganadero - SAG	Sí
Paula Mujica	Servicio agrícola y Ganadero - SAG	Sí
Patricio Méndez	CONAF	Sí
Pilar Camino	Instituto Nacional de Estadística - INE	Sí
FRANCISCA VERGARA CEA	Dirección General de Aguas - DGA	Sí
Patricio Núñez	Dirección de Obras Hidráulicas - DOH	Sí
	Oficina Nacional de Emergencia - ONEMI	No
Yasna Rojas	Instituto Forestal - INFOR	Sí
	Servicio Nacional de Geología y Minería - SERNAGEOMIN	No
Nelson Venegas Figueroa	Dirección Aeronáutica Civil	Sí
	Gobernación Marítima de Valdivia	No
Mauricio Soto Gamboa	Universidad Austral de Chile	Sí
Felipe Morales	Universidad San Sebastián	Sí
	Universidad Santo Tomás	No
	Universidad INACAP	No
	Centro de Estudios Científicos	No
	Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente	No

	Reserva Costera Valdiviana, The Nature Conservancy	No
	Director WWF Chile	No
Francisco Acuña	Municipalidad de Valdivia	Sí
Vicente Rodríguez	Gobierno Regional	Sí
Gabriela Ubilla	MMA	Sí
Carlos Sotomayor	MMA	Sí
Jonathan Guerrero	ONG Grener	Sí